



# D. CAYETANO ANTONIO

Quadrillero, y Mota, por la gracia de Dios,  
y de la santa Sede Apostolica, Obispo de  
Ciudad-Rodrigo, y su Obispado, del  
Consejo de S. M., &c.

*A las Religiosas de nuestra Filiacion, y  
obediencia, y à sus Directores Espirituales:*

*salud en nuestro Señor Jesu Christo, &c.*



A proluxa enfermedad, que por espacio de seis meses hemos padecido, sin que hasta ahora se aya defarrigado, nos ha embarazado, que, cumpliendo antes con nuestra obligacion, os hiciessemos saber la orden del Consejo de tres de Octubre del año passado de 67. en que „  
„*teniendo* presentes varios documentos reservados, y lo expuesto por ambos Fiscales en razon de las pretendidas profecias, y revelaciones fanaticas de algunas Religiosas acerca del regreso de los Regulares de la Compania, y de las especies sediciosas, que han salido de sus Claustros, ha reconocido, que todo este fomento nace del abuso de algunos de sus Directores espirituales, sequaces de las maximas, y Doctrinas de los Regulares expulsos, que las dirigian, antes de publicarse la Pragmatica Sancion de 2. de Abril del mismo año.

2  
„ Que esta profanacion no solo perturba la tran-  
„ quilidad de las mismas Religiosas , dividiendolas en  
„ partidos , y mezclandolas en negocios de gobierno,  
„ del todo improprios de la debilidad de su sexo , y del  
„ retiro de la profesion Monastica ; sino que es un me-  
„ dio astuto , para divulgar en el Publico ideas contra-  
„ rias à la tranquilidad : pues nadie facilmente se per-  
„ suade , à no estar evidentemente demostrado , que  
„ unos Ministros Evangelicos propaguen la sedicion en  
„ sus Penitentes con pretexto de dirigirles las conciencias.

„ Para atajar tan reprehensible abominacion del  
„ Santuario en uso de la proteccion debida à la obser-  
„ vancia Monastica , y de la Suprema Regalia de S. M.  
„ para contener en sus Reynos unos medios tan repro-  
„ bados ; Hà acordado el Consejo en el Extraordina-  
„ rio , que celebrò en veinte de este mes , se escriba  
„ circularmente à todos los Prelados Diocesanos , y à  
„ los Superiores Regulares de las Ordenes con el estre-  
„ cho encargo , para que zelèn , en que no continuen  
„ tan perniciosas Doctrinas , y fanatismo en los Clau-  
„ tros de las Religiosas , ni que en lugar de Pastores  
„ vigilantes haya Lobos , que disipen el Rebaño : No  
„ dudando removeràn prontamente las personas sospe-  
„ chosas , que con abuso influyen à las sencillas Reli-  
„ giosas , colocandolas tales , y de tan sana Doctrina,  
„ que se asegùre la observancia , la fidelidad , y el res-  
„ peto , que es debido à ambas Magestades ; purifican-  
„ do los Claustrs de todo fermento de inquietud , è  
„ instruyendo à las Religiosas en la veneracion que me-  
„ recen las providencias del Soberano , y de su Govier-  
„ no , como que à nombre de Dios rige à los Pueblos.

Os asseguramos de verdad , que affligiò en gran  
manera nuestro corazon esta noticia , reflexionando  
quantos males ha permitido Dios en este su Reyno es-  
cogido , consintiendo , que el espiritu infernal aya tre-  
molado descubiertamente sus vanderas , haciendo tan-  
tas gentes de su partido por medios tan extraordinarios.

La palabra de Dios revelada, que ha sido, el inexpugnable muro, à cuyo abrigo se ha mantenido, y propagado la Santa Fe Catholica por tantos Siglos, y tan dilatadas Provincias de uno, y otro Mundo, se vee tan sacrilegamente profanada, que se la quiere hacer servir de instrumento para la discordia, y para la inquietud!

Este Soberano apoyo de la subordinacion, y debida obediencia à la legitima Potestad de nuestro Rey, y Señor natural se ha intentado convertir en venenoso fomento de parcialidad, y de desobediencia, llegando à tomar cuerpo en lo mas sagrado de los Claustros.

¿Es posible, que las Religiosas, que por su instituto deben ser la norma de la docilidad, de la humildad, y de la obediencia, al abrigo de la Revelacion, y Prophecia llenas de malicia, ò preocupadas de fanaticas ilusiones no desvanecidas, ò mal sostenidas por sus indiscretos Directores fomenten la inquietud, causen alborotos, y facciones sediciosas en desprecio de las mas estrechas ordenes de nuestro Rey, y de sus respetables Magistrados; mezclandose en negocios tan agenos, è improprios à su sexo, y à su profesion? Los hombres mayores del Reyno veneran las resoluciones de S. M. tomadas con dictamen de su Real Consejo, y de personas del mas elevado caracter, observando el silencio, que se les manda, ¿Y unas mugeres por la debilidad de su sexo, y falta de instruccion incapaces de discernir semejantes asuntos, unas Religiosas, que por su estado, y profesion deben observar el mas profundo silencio, enseñando con su exemplo la veneracion, y rendida obediencia, que se merecen de justicia los preceptos del Soberano se meten à Criticas, y se propasan à sostener sus dictámenes por medios tan sacrilegos? ¿Qué conseqüencias no se seguirian, si no se acudiesse à cortarlos con remedio pronto?

Esto es lo que nos encarga el Consejo como tan proprio de nuestro ministerio. Son los Obispos los ver-

(1)  
 Act. 20. v. 28.  
*Attendite vobis  
 & universo gre-  
 gi in quo vos Spi-  
 ritus Sanctus po-  
 suit Episcopos re-  
 gere Ecclesiam  
 Dei, quam ad-  
 quisivit sanguine  
 suo.*

(2)  
 Trident. Sef. 25.  
 de Purgat.  
*Episcopi incerta,  
 & quæ speciem  
 falsi habet vul-  
 gari, ac tractari  
 non permittant.*

(3)  
 In Cod. Can.  
 Eccles. Afric. de-  
 cret. 83.  
*Quæ per som-  
 niæ, & per inna-  
 nes quasi revela-  
 tiones hominum  
 ubicunque consti-  
 tuntur, omnino  
 improbantur.*

(4)  
 Theod. super  
 Cap. 11. Epist.  
 secund. Ap. ad  
 Corint.  
*Mos est Diabo-  
 lo Divina imita-  
 ri, & adversus  
 Prophetas Pseu-  
 doprophetas pro-  
 ducere, Angelo-  
 rum figurâ imi-  
 tari, & homines  
 decipere.*

daderos Pastores de la Iglesia Militante, a cuya vigi-  
 lancia encomendo el Señor su Rebaño (1). Deben,  
 dice el Sagrado Concilio de Trento, zelar con mucho  
 cuydado, que no se publiquen como verdaderas las  
 falsas, y no probadas Revelaciones (2): lo mismo  
 que antes estaba prevenido por los Canones de la Igle-  
 sia Africana. (3)

Ninguna de Vosotras, que vivis baxo de nue-  
 tra obediencia, creemos, que havra jamás fingido Re-  
 velaciones, y Prophecias sobre el regreso de los Regu-  
 lares de la Compania, ni sobre otros asuntos. Así nos  
 lo promete la exacta, y puntual observancia, que ha-  
 ceis de vuestro Instituto, el continuo cuydado que por  
 Nosotros mismos aplicamos, y el bien probado zelo,  
 y Doctrina de vuestros Directores Ordinarios, y Ex-  
 traordinarios. Pero nos llena de temor, y continuo re-  
 zelo aquel conato, con que ha procurado el Demonio  
 en todos tiempos trastornar el juicio de las personas  
 mas adelantadas en virtud, engañando su espíritu, y  
 haciendo, que tengan por Revelaciones de Dios las que  
 son solo Ilusiones de su fantasía, y antojos soñados de  
 un indiscreto deseo.

Este Enemigo comun, emulo de los admirables  
 progresos, que en todas edades ha hecho la verdade-  
 ra Religion con las Revelaciones, y Prophecias, ha pro-  
 curado astuto traer Gentes á su partido por los mismos  
 medios, aumentando con ventajas el numero de falsos  
 Prophetas, para obscurecer la verdad, (4) y enganar á  
 los hombres con la apariencia de sus falsas Prophecias.  
 Quatrocientos Prophetas falsos convocò Acab, para  
 que solo lo prophetizassen à medida de su deseo, y en  
 todo Israel confiesse el mismo Rey, que solo havia un  
 Profeta de Dios por nombre Micheas (5). Solo dice  
 Elias que se hallaba de los Prophetas Santos, y se le  
 presentaron en campaña ochocientos y cincuenta falsos,  
 à quienes despues de haver vencido en presencia de to-  
 do el Pueblo, mandò quitar la vida (6). Así procu-  
 ra

ra este maligno espíritu aumentar el número de falsos Prophetas, y supuestas Revelaciones para contrarrestar los Prophetas de Dios, y sus solitas verdades. Reflexionad, si será encarecimiento aquella admirable proposición de la Serafica Madre Santa Theresa de Jesus, en que aconsejando á sus Religiosas el grande cuidado, y tiento, con que deben manejarle en punto à Revelaciones, dice, que de cien Profecias, y Revelaciones apenas sale la una verdadera.

El mismo empeño ha seguido con tison en la Ley de Gracia desde el principio de nuestra Redempcion. Así lo expresa el Apostol en su Carta segunda à los Corinthios, en los Capítulos 10. 11. y 12. y en la primera à Thimoteo al Capitulo 4. se explica en estos terminos: el Espíritu del Señor manifestamente nos dice, llegará tiempo, en que se apartarán muchos de la verdadera Fee, dexandose llevar del Espíritu de error, y de la doctrina de los Demonios, que baxo del velo de la hypocresía, y de la Religion introducen errores, y falsedades (7). Lo cierto de esta prophecía se ve sobradamente acreditado en la innumerable multitud de Sectas, que han nacido en todos Siglos, las que no refiero, por que sin dilatarme mucho, llenaría un grueso volumen; y por no ofender vuestros piadosos oídos con la inmensa variedad de inventos, que ha sugerido el Demonio à sus secuaces, para obscurecer la pureza de nuestra santa Religion.

Uno de los ardides mas astutos de que ha usado esta Serpiente infernal (con el buen efecto que experimentò en la primera tentativa) es valerse de las mugeres, como mas faciles en creer, curiosas, y de atractivo, para pervertir aun à los hombres grandes, que ha venerado la antigüedad; de que os podría presentar varios exemplos. De Prisca, y Maximila se valiò, para seducir con supuestas visiones à aquèl assombro de ciencia, y virtud, el grande Tertuliano. Así se sir-

(5)  
Tert. Regum.  
Cap. 22.

(6)  
Tert. Reg. Cap.  
18.

(7)  
*Spiritus autem  
manifeste dicit  
quia in novissi-  
mis temporibus  
discedent quidam  
à fide attenden-  
tes spiritibus er-  
roris, & doctri-  
nis Demoniorum  
in hypocrisi lo-  
quentium men-  
dantium, &  
cauteriatam ha-  
bentium suam  
conscientiam.*

(2)  
 Ter. Regum.  
 Cap. 22.  
 (3)  
 Ter. Regum.  
 Cap. 18.  
 suis sanctis po-  
 suit Episcopos re-  
 gere Ecclesiam  
 Dei, quam ad-  
 quisivit sanguine  
 suo.

(8)

Hieron. lib. 17.  
 Coment. Isaia  
 Cap. 64.  
*Per hanc occasio-  
 nem multaque  
 hujusmodi His-  
 paniarum, &  
 Lusitaniae de-  
 ceptae sunt mu-  
 lierculae oneratae  
 peccatis, quae du-  
 cuntur desideriis  
 vanis semper dis-  
 centes, & nun-  
 quam ad scientiam  
 veritatis perve-  
 nientes, ut Basi-  
 lidis Balsami,  
 &c. & maxi-  
 me Gnosticorum  
 qui per Marcum  
 Egyptium, Gal-  
 liarum primum  
 circa Rhodanum,  
 deinde Hispan-  
 iarum nobiles  
 feminas dece-  
 perunt.*

vio de la visionaria Elena para hacer valer la perversa doctrina de Simón el Mago. Marcion despues de haverle echado de la Iglesia su mismo Padre, que à la sazón era Obispo venerable, por sus torpezas, dexandose llevar de los errores de Zerdon emprehendió su viage à Roma, y para grangear reputacion embió delante una muger visionaria. Apéles figurió el mismo delvario, y todo el fundamento de su doctrina eran las Revelaciones de Filomena muger ilusa. En Alemania las Beguinas dieron fomento à la Heregia de los Begardos, condenada entre otros Concilios por el de Viena en el año de 1311.

No es en nuestra España donde menos ha usado de este ardid el Padre de la mentira. Ya nota S. Geronymo (en su tiempo (8), que muchas mugeres Españolas llenas de hypocresia, y demasíadamente curiosas en asuntos impertinentes, fueron engañadas, y cayeron en los errores de Basilides Balsamo, y otros: así ( prosigue el mismo Santo citando à San Ireneo) se dexaron engañar muchas Nobles Españolas por Marcos Egepcio de la Secta de los Gnosticos, ó Sabios (epitecto que se daban dice San Agustín siendo hombres ignorantes, y obscenos).

No han sido menos famosas Ana Rodriguez, Magdalena de la Cruz, conocida por la Monja de Cordova: en nuestros tiempos la Madre Agueda, la Madre Quintana, y otras muchas, cuyas revelaciones ha sofocado, sin dexarlas tomar cuerpo, el bien acreditado zelo del Santo Tribunal de la Inquisición.

Advertid si con tan funestos repetidos exemplares podremos vivir llenos de confianza; ó si será razón tomar las debidas precauciones, para prevenir no haga en vosotras tan lastimoso extrago. Seríamos responsables en el tremendo juicio, sino zelásemos vigilantes el Rebaño escogido de Jesu-Christo, procurando instruirlos de los muchos malos passos, que pone delante el Demonio, para que no adelanteis en el cami-

no de la virtud, y de la perfeccion, que baxo de pe-  
cado mortal debe aspirar toda Religida. Reservamos da-  
ros los documentos correspondientes à otras materias  
en Platicas Espirituales, ò por escrito, segun lo pidie-  
sen las circunstancias. En la que tratamos, y en el dia  
insta, os propondremos brevemente aquellas reglas mas  
solidas, y seguras, para que por ellas nibeis vuestras  
operaciones, y no os dexeis sorprehender de las astu-  
cias de la Serpiente infernal.

Al passo que nuestro Omnipotente Criador ha  
permitido en todos tiempos, por sus juicios inescruta-  
bles, muchas Revelaciones, y Profecias supuestas, nos  
ha dexado su infinita misericordia la mas sana Doctri-  
na, para que no hagan en nosotros impresion estas  
falsas apariencias, è hypocresias mentirofas. Las Almas  
virtuosas son en quienes Dios derrama mas liberalmen-  
te sus gracias llenandolas de un gozo interior, y ha-  
blandolas, ya visible, ya invisible muchas cosas, que  
recrean su espiritu, y le fortifican, para adelantar con  
medras en el camino de la perfeccion; pero embidio-  
so el Demonio quiere entrar à la parte en estas Almas  
escogidas, à quienes, como dice el Propheta Aba-  
cuc (9), intenta deborar rabioso, haciendo de ellas  
su principal manjar, tomando diversos disfraces, pa-  
ra conseguir mas bien su intento.

Transformase en Angel de luz, y se arroga sa-  
crilego el nombre de Dios, à cuyo diabolico ardid se  
dexan sorprehender hasta los Prophetas Santos. Pro-  
pheta Santo era el que embiò el Señor à Jeroboam,  
para que bolviessse sobre si, y conociesse sus desacier-  
tos. Obrò el Varon de Dios prodigios con este Rey  
protetvo, que le obligaron à manifestarse agradecido  
ofreciendo al Propheta su mesa, y varios dones. Des-  
preciolos generoso, teniendo presente le havia manda-  
do el Señor no tomasse bocado en Ciudad idolatra.  
Saliò victorioso de este combate, presentosele en el  
camino un Viejo venerable hypocrita embustero, que  
ha-

(9)  
Cap. i. v. 19. y  
20.

*Propterea immo-  
labit sagene sua  
& sacrificabis  
reti suo: quia in  
ipsis incrasata  
est pars ejus, &  
cibus ejus electus  
propter hoc ergo  
expandit sage-  
nam suam, &  
semper interfice-  
re gentes non  
parcet.*

haciendo la causa del Diablo, salió à conquistar à este Profeta Santo. Combidòle à comer; resistióse con el mandato de Dns: replica el Profeta falso, y le dice, que tambien èl es Profeta, que Dios le ha hablado por un Angel, para que le lleve à su casa: rindióse al oír que Dios lo disponia: faltò al mandato del Señor, y experimentó el castigo despedazando-le un Leon en el mismo camino.

No huviera este hombre de Dios dexadose seducir de semejante sugestion, si tuviera presente la pauta, y regla, que nos dá en el Deuteromio, para discernir este mal Espiritu (10): si se levantasse en medio de vosotros, dice el Señor, algun Profeta, por mas prodigios, que haga, y por mas visibles, que sean sus efectos: advertid, si lo que os manda es contra mi ley; y en este caso no ay que creerle, que es un Hypocrita embustero. Lo mismo repite por Jeremias, por Ezequièl, y por los demàs Prophetas. Es menester caminar con mucho tiento en estas locuciones, y visiones: aunque se os aparezca un Angel, y os hable en nombre de Dios; si lo que os dice es contra su ley santa, contra los mandatos de nuestro Soberano, de vuestros Superiores; no ay que creerle: tened por cierto, que es sugestion del Diablo.

Otras veces se disfraza con mas astucia, para dar mas seguro el golpe. Toma el trage de penitente, y virtuoso; se reviste de piadoso, y charitativo, aparentando el bien de nuestras almas; pero son muy contrarias sus ideas. No se atreve à hacer frente descubierta à la Ley santa de Dios, y à la obediencia que se debe à los Superiores; pero inventa arbitrios con capa de piedad para dar al traste con toda la virtud. Así se lee en la vida del Beato Jordán, segundo General de la esclarecida Orden de Predicadores. Hallabase bastante postrado de una grave enfermedad: el Prior que era à la fazon, hombre habil, virtuoso, è instruido en la facultad Medica, reconociendo la mucha debilidad del En-

(10)

Deut. Cap. 13.  
*Si surrexerint in  
 medio tui Pro-  
 phetes, aut qui  
 somnium vidisse  
 se dicat, & præ-  
 dixerit signum  
 atque portentum  
 & venerit quod  
 locutus est, & di-  
 xerit tibi eamus,  
 & sequamur  
 Deos alienos ::  
 nõ audies verba  
 Prophetæ illius,  
 &c.*



fermo, y valiendose de la authoridad de Prelado hizo presente al Venerable Varon debía obedecerle; y así, que dexasse la cama dura en que conforme al instituto se hallaba, y se recogiesse en otra blanda, que le tenia prevenida proporcionada à reparar su salud. Obedeció humilde; pero el Demonio que siente mas el exercicio de la obediencia que todas las mortificaciones imaginables, se le apareció aquella noche en figura de Angel, y con semblante torbo le dixo: ¿que es lo que haces infeliz? Es esse el exemplo que das à tus Hermanos? aun no se ha olvidado Dios de tí; y así me embia, para que te corrija: dexa essa cama deliciosa, y buelverte à tu cama dura. Desapareció este fingido Angel; y confundido el buen Maestro se restituyó à la cama de la Orden. Vino por la mañana el Prior cuidadoso de su salud, como era justo: admiróse al ver que el Beato Jordán, desentendiendose de su mandato, se había vuelto à la cama de la Orden; y despues de reconvenirle, mandò baxo de obediencia se bolviessse à la que le tenia destinada: obedeció pronto, y humilde, que es el verdadero carácter de las personas virtuosas. Bolvió à aparecerse el Demonio en la misma figura reprehendióle con mas dureza por su inobediencia, mandándole acostar en el mismo suelo. Execurò el mandato persuadido que era Dios quien así lo disponía. Entró de mañana el Superior en la habitacion de su Enfermo, y reconociendo, que lejos de obedecer aumentaba su mortificacion, poniendo à manifesto riesgo su salud, reprehendió con alguna vehemencia la terquedad del Maestro, expressándole que así no solo aventuraba su vida, sino también su alma, faltando al precepto de la obediencia, que por todo el valor del mundo no quisiera haver faltado él así, à Dios, y à la Religion: prorrumpió en llanto el buen Prelado; y à su exemplo enternecido, y lloroso el Beato Padre le confesò quanto havia ocurrido en las noches antecedentes, reconociendo havia sido engaño del Demonio: y así

(10)  
 Deo. Cap. 13.  
 Si inveniunt in  
 medio tui Pro-  
 phetae, aut qui  
 somniant videntes  
 se dicat, & pro-  
 phetae signum  
 dicitur portentum  
 & venient quod  
 locutus est, & di-  
 xerit tibi eorum.  
 & signum  
 Deo dicitur: & si  
 non dixerit verba  
 Propheciae illius.  
 &c.

aunque se le apareció tercera vez le despreció como merecía.

Tened presente este exemplo que os he referido con alguna extension, para que no os dexéis engañar de las astucias de nuestro Enemigo. En atravesando se el precepto del Superior, de la Prelada, la observancia de las Constituciones, y Reglas, aunque se os presenten à la imaginacion los mayores ejercicios de virtud, aunque os salga al encuentro un Angel, no hay que detenerse à conversacion con él: no creais que es descortesia, y falta de urbanidad; no temais se dé por sentido. Si es Angel de Dios os corresponderà mas fino, y se gloriará de la exactitud en el cumplimiento de vuestra obligacion. Si es Angel de Tinieblas se retirará confundido: y ojalà lo executàrais asì con todos los que haciendo este oficio se llegan à las rejas à ocuparos el tiempo, sin que el sonido de la Campana les haga eco; faltandoos muchas veces espìritu para cortar la visita, sin advertir que en esto os acreditais de Religiosas relajadas, y que los mismos, que os van à quitar el tiempo, suelen despues publicarlo con desca- ro. Tengo por cierto, segun lo que hè experimentado, que sino hubiera Locutorios serian un Relicario los Monasterios.

En esta materia no hay que aflojar; es menester fortaleza: mirad que asì se han desgraciado varias personas despues de muchos años de retiro, y austeridad, como se lee en las vidas de los Padres S. Juan el Monge, San Macario, y otros que refieren estos casos, como testigos de vista. Por el contrario, cumpliendo con vuestra obligacion quanto previenen las reglas; obedeciendo humildes à los Superiores; recurriendo à ellos sin empacho en vuestras aflicciones; tened por cierto, que todas las sugestiones del Diabolo, todas sus visiones fantasticas os podrian dar malos ratos, si, que asì lo permite vuestro Esposo para vuestro bien, mas no produciràn otro efecto, que mayor confusion suya, y gloria  
vues-



(12)  
 De Vit. Spirit.  
 Cap. 12. *Qui  
 cupiunt se trade-  
 re orationi, &  
 contemplationi  
 non desiderent  
 sentimenta, vi-  
 siones, & revela-  
 tiones, que sunt  
 supra naturam,  
 & communem  
 cursum eorum,  
 qui Deum dili-  
 gunt, & Deum  
 amore vero, &  
 firmissimo ti-  
 ment, & reve-  
 rentur.*

Dedicaos en buen hora como Esposas de Jesu-  
 Christo al exercicio de todas las virtudes, à la oracion  
 y à la contemplacion; pero no apetezcais Visiones, y  
 Revelaciones, porque, como dice San Vicente Ferrer,  
 (-12) son sobre a esfera de los hombres, y poco  
 usadas en los que de veras aman à Dios. Decia San  
 Phelipe Neri que se havian de reprehender, y con efec-  
 to reprehendia à todos aquellos espiritus, que apete-  
 cian, y se deleytaban en las Revelaciones, como à quie-  
 nes se hallaban en un imminente peligro de ser el ju-  
 guete del Demonio con daño de sus conciencias. Se-  
 han de despreciar (prosigue el mismo Santo), y aun-  
 que sea el espiritu de Dios el que las dicte, no se de-  
 sagradarà este Señor de semejante desprecio; por que  
 apreciar las Revelaciones, y no incurrir en la culpa de  
 sobervia, vanidad, y aprecio de si mismo es dificul-  
 toso: mas dificultoso juzgarse poco digno de ellas; y  
 dificultosissimo en fin (concluye el mismo Santo) con-  
 templantse enteramente indigno de este favor de Dios  
 de tal manera, que por el deleyte de la Revelacion no  
 exponga las preciosas virtudes de paciencia, humildad,  
 y obediencia.

Es admirable la Doctrina que da en esta mate-  
 ria la Serafica Madre Santa Theresa de Jesus en su  
 Castillo interior: os la referirè toda à la letra por que  
 me parece no dexa que decir. (13)

(13)  
 En el Lib. de sus  
 moradas mora-  
 da 6. cap. 9.

„ Quando sabeis, u ois, que Dios hace estas mer-  
 „ cedes à las almas, jamàs le supliqueis, ni desecis,  
 „ que os lleve por este camino, aunque os parezca muy  
 „ bueno; no conviene por algunas razones. La primera:  
 „ por que es falta de humildad querer se os de lo que  
 „ nunca haveis merecido, y assi creo que no tendrà mucha  
 „ quien lo desear; porque assi como un baxo Labrador  
 „ està lejos de desear ser Rey, pareciendole imposible,  
 „ por que no lo merece, assi lo està el humilde de cosas  
 „ semejantes. La segunda: por que està muy cierto ser  
 „ engañada, ó muy à peligro, por que no ha menester

„ el Demonio mas de ver una puerta pequeña abierta  
 „ para hacernos mil trampantojos. La tercera: la mis-  
 „ ma imaginacion, quando hai un gran deseo, y la  
 „ misma persona se hace entender que ve aquello que  
 „ desea, y lo oye; como los que aidan con gana de  
 „ una cosa entre dia, y mucho pensando en ella, acae-  
 „ ce venirla à soñar. La quarta: es muy gran atrevi-  
 „ miento, que quiera Yo escoger camino no sabien-  
 „ do el que me conviene mas, sino dexar al Señor,  
 „ que me conoce, que me lleve por el que convie-  
 „ ne para que en todo haga su voluntad. La quin-  
 „ ta: ¿ pensais que son pocos los trabajos que padecen  
 „ los que el Señor hace estas mercedes? No sino gran-  
 „ dísimos, y de muchas maneras: ¿ que sabeis vos si  
 „ seriadés para sufrirlos? La sexta: si, por lo mesmo,  
 „ que pensais ganar, perderéis como hizo Saul por ser  
 „ Rey? En fin, Hermanas, sin estas hai otras; y creed-  
 „ me, que es lo mas seguro no querer, sino lo que  
 „ quiere Dios, que nos conoce mas que nosotros mes-  
 „ mos, y nos ama. Pongamonos en sus manos para  
 „ que sea hecha su voluntad en nosotras, y no po-  
 „ dremos errar, si con determinada voluntad estamos  
 „ siempre en esto. Y haveis de advertir, que por re-  
 „ cibir muchas mercedes de estas no se merece mas  
 „ gloria; porque antes quedan mas obligadas à servir,  
 „ pues es recibir mas. En lo que es mas merecer no  
 „ nos lo quita el Señor, pues està en nuestra mano, &c.

Meditad à menudo esta doctrina, y hallareis en  
 ella una segura pauta con que nibelar todas vuestras  
 acciones. Poneos en manos de vuestro Esposo, para  
 hacer en todo su voluntad. No anheleis à otra cosa,  
 que à darle gusto, sacrificando vuestras pasiones, y  
 procurando desarraigat de vosotras el amor proprio, que  
 es el origen de todas las imperfecciones, y la causa de  
 que se adelante poco en el camino de la virtud. El me-  
 dio seguro es obedecer al Confessor, que està en lugar  
 de vuestro Esposo, siguiendo en todo sus saludables

( 14. )  
En el Lugar Ci-  
tado

consejos, manifestandole con sencillez vuestro corazón.

„ Lo que es mucho menester Hermanas ( dice la Serafica Madre ) ( 14. ) es que andeis con gran llaneza, y verdad con el Confessor: no digo el decir los pecados, que esso caro està, sino en contar la oracion, porque si no ha esto, no asseguro que vais bien, y que es Dios el que os enseña, que es muy amigo, que al que està en su lugar se trate con la verdad, y claridad que consigo mismo, deseando entienda todos sus pensamientos ( quanto mas las obras ) por pequeñas que sean.

Quando en la oracion, ò en otras ocasiones se os presente la Imagen de Jesus, de Maria Santissima, ò de algun otro Santo; venerarla con mucha sumision por lo que representa, que aunque sea el Diablo el que se meta à Pintor ( dice la misma Santa ) saldrà poco ganancioso; ò haced lo que practicò un venerable Monje del Desierto; apareciósele en figura de Christo crucificado, y cerrando los ojos pronunciò estas sentenciosas palabras, *No apetezco ver à Christo en la tierra, lo que deseo es hacer obras para conseguir verle en el Cielo.*

Este ha de ser todo vuestro cuydado, hacer obras que agraden à vuestro Esposo, para merecer estar por eternidades en su amabilissima presencia. Guardad con mucho escrupulo, sin permitir el menor enfanche, los solemnes votos de pobreza, castidad, y obediencia; observad las santas Reglas, y Constituciones; evitad todo trato con los Seglares, que es por donde regularmente os viene todo mal, las conversaciones ociosas entre vosotras mismas, en que à pocos passos se falta à la charidad, y mucho menos os metais en asuntos de Gobierno, que es loca temeridad agena de vuestra profesion, y digna de la reprehension mas severa.

Las resoluciones de nuestro Soberano, las providencias de su respetable Magistrado se deben obedecer, y venerar; sin que ni vosotras, ni alguno otro Vassallo se meta à sondear el fundamento de tan sabias re-

soluciones; porque como dice el Sabo en sus Proverbios ( 15 ) es un arcano inescrutable. El silencio, y la modestia es la prenda que mas adona à una muger ( 16 ); quanto mas agraciara à una Religiosa! por esso el grande Nacianceno en aquella celebre oracion laudatoria, que hizo en la muerte de su Hermana, para ponderar lo heroyco de sus virtudes, en varias partes de la oracion recomienda su silencio. ( 17 )

Otras muchas reglas practicas proponen los Santos Padres, y Theologos mysticos: las que os he hecho presentes son las que contemplo mas proprias para dirigir vuestras operaciones, y adelantar sin tantos estorvos en el camino de la virtud. Las demàs me parece os servirian muchas veces de embarazo, por no saber discernir el verdadero sentido. Vuestros Confesores usaran de ellas segun pidan las ocurrencias, y no os metais à Criticas, ni à disputas, y altercaciones con el Confessor, ocupando en esto el tiempo, tal vez con impaciencia de las demàs, que desean desahogar su conciencia.

No hai que tener desconfianza si os haveis explicado bien, si el Confessor os havrà entendido, si vèrrado en el concepto que ha hecho de vosotras. Todas estas cabilaciones, con que andan en una continuada inquietud, y congojas muchas almas timoratas, son regularmente sugestiones del Diabolo, para embarazar adelanten en la virtud, y las permite Dios para probaros, y purificar vuestras almas con semejantes tribulaciones. El remedio es obedecer al Confessor; si este no se huviesse enterado de vuestra conciencia; si no huviesse comprehendido quanto le quereis decir, èl os harà sus preguntas, hasta instruirse bien; y si no las hace, señal que està enterado de todo. A vosotras solo os toca manifestar vuestro corazon con sencillez, y lisura ( dice en varias partes la Serafica Madre ) y no importa que el Confessor yerre; que vuestro Esposo, que le tiene puesto en su lugar le darà las correspondientes

( 15 )

Proverb. Cap.  
25.

( 16 )

*Euripides in  
Heraclidem. Fe-  
ming pulcherri-  
mum donum est  
silentium, &  
modestia.*

( 17 )

*Nacianc. in lau-  
dem Sororis suæ  
Gongoniæ.*

*Quenam mo-  
dum, ordinem  
que labiis suis  
magis constituit?  
quid silentio pru-  
dentius? ..quenã  
rursus minus lo-  
quuta est quam  
illa in muliebri-  
bus pietatis firmi-  
bus se se con-  
tinens?*

lucos: si fuesse por negligencia, y descuydo culpable, no permitira escalarne ruina a sus Esposas; y con tanto la causa por suya, a su tiempo le reconvenida; rigorosiss

Esto es lo que ruego encarecidamente tengan presente los Señores Confesores; que Christo nuestro bien los tiene puestos en su lugar confiandoles la direcció de sus Esposas. Aun quando no huviera Cielo, ni Infierno es poco honor, y mala vergüenza no procurar de empeñar tan distinguida confianza. Para esto es necesario dedicar muchos ratos al estudio de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, en especial los Noviticos; a la lección espiritual; y vidas de Santos; por que de otro modo no es facil de empeñar tanto cargo. Así por vuestra culpa padecen las pobres Religiosas muchos trabajos; tantos que, dice la Serafica Madre, solo los podrá conocer quien los huviesse padecido. Como podrá discernir si es Dios, o el Diabolo el que habla corporal o espiritualmente al alma sin este continuado estudio.

Este debe ser vuestro principal officio: no perdais de vista aquella admirable Doctrina de San Mateo, (18) en que nos encarga no nos dexemos seducir de falsos Prophetas, que se presentan con la piel de Oveja, siendo su interior de Lobos de rapina, que para conocerlos observemos sus obras. Estas palabras comprehenden quanto hay que decir, y quanto han dicho todos los Santos Padres, y Theologos mysticos. Observad con particular estudio la vida de aquellas almas que teneis a vuestro cargo. Si es espíritu malo el que las fugiere, se cogereis en mil mentiras, dice la Serafica Madre. El buen espíritu, dice el Angelico Doctor Santo Thomas (19); al principio exorta al bien, y continúa constante en su empresa; por el contrario, el mal espíritu empieza capcioso exortando al bien; pero es inconstante, y siguiendo sus perversas ideas induce al mal; dello que se leen lastimosos exemplos.

Santa Cathalina de Sena dice hai esta diferencia entre conuicio, no hai que delectare todavia el buen

(18)  
Matth. cap. 7.  
*Attendite à falsis Prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis Ovium, intrinsecus autem sunt Lupi rapaces à sanctibus eorum cognoscetis eos*

(19)  
Lect. 3. cap. 15.  
Epist. 2. ad Corinth. *In hoc tamen potest cognosci quod Sathanas sit, quia bonus Angelus in principio hortatur ad bona & perseverat in eis: sed malus in principio quidem pretendit bona, sed post modum volens explere desiderium suum, & quod intendit; scilicet decipere, inducit, & instigat ad mala*



entre las visiones de Dios, y las del Principe de las tinieblas; que las de Dios, aunque empiecen con terror, dan despues seguridad; en el principio causan amargura, y congoja; pero esta se convierte en dulzura, y suavidad; las visiones del Principe de las tinieblas empiezan con alegria, prometen seguridad, pero à poco rato se desvanece este fingido consuelo, y empiezan à tomar aumento el pavor, y desasosiego. Otra diferencia propone la misma Santa de boca del Señor, que asegura es mas cierta, è infalible; y es, que de las visiones de Dios, de sus favores resulta, y se imprime en el Alma una profunda humildad, un vivo conocimiento de su baxeza, y desprecio de si misma; pero de las visiones del Diablo queda el Alma hinchada, sobervia, y llena de presumpcion, por haver merecido à su parecer tan distinguidos favores. Aun teniendo presentes estas reglas, dice San Juan de la Cruz, (como tan experimentado, y como quien mereció de Dios el don de discernir spiritus) no se podrá muchas veces conocer practicamente, que spiritu es el que habla, por que es grande la subtileza del Demonio. Es necessaria en los Confesores mucha prudencia, para manejar, y aplicar estas reglas; y no conviene, dice el mismo Santo, explicarselas à las Religiosas; pues lo que se consigue es enredar sus conciencias, y traerlas en una continua fatiga, sobre averiguar si experimentan en si aquellas señales, que las ha manifestado el Confessor. Es menester mucha espera, para resolver, observando con cuydado todas las acciones, todos los movimientos, la obediencia, la humildad, la constancia, el candor, la pureza de intencion, la modestia; probandolas por varios medios. Si se describen algunos indicios de mala ralea; despreciar desde luego aquel spiritu, instruyendo à la Religiosa del methodo que debe practicar. Aun quando despues de una menuda observacion, nada resulte contrario, no hai que descubrir todavia el buen

concepto, que se forma de aquellas visiones; por que esto trae muchissimos inconvenientes, y suele por este medio ( dice el mismo San Juan de la Cruz ) dar el Demonio al traste con toda la virtud, empezando à batir la humildad.

Y así encargamos con todas las veras de nuestro corazon à todos los Confesores, el particularissimo cuidado, que deben poner en ocultar aquel aprecio, y distincion que han formado de algunas Almas por sus adelantamientos en la virtud; suele difundirse de unos à otros de tal manera, que insensiblemente se propaga, hasta que con ayre de veneracion, y aplauso llega à oydos de la misma, que experimenta estos favores, poniendola en conocido riesgo por este medio de malograr su virtud, trocandola en vanidad, soberbia, y gusto de este aprecio del Mundo. Y lo que no es menos temible ( por lo que tantas veces ha enseñado la experiencia ) es, que muchas almas embidiosas de este buen concepto, y estimacion, se dexan apoderar del Demonio, fingiendo hypocritas santidad, y revelaciones. Para conocer el espiritu de estas infelices no alcanzan todas las reglas; es necessario el don de discrecion de espiritus, que solo se consigue con mucha oracion; y aun con ella no le han merecido muchos Varones grandes en santidad, y letras. El Señor por su infinita misericordia las trayga à verdadero conocimiento, y no permita, que sus Directores dexandose seducir se conviertan en Lobos que disipen el Rebaño de Jesu Christo. Ciudad-Rodrigo, y Marzo 27. de 1768.

**CAYETANO**, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Por mandado de S.I. el Obispo mi Señor,

**Lic. D. Manuel Diaz de Castro**,

Secretario.